UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
RÉGIMEN DE PRECIOS ACADÉMICOS VIGENTES PARA EL CURSO ACADÉMICO 2023-2024,
APROBADO POR LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, DECRETO 7/2023, DE 18 DE MAYO DE 2023 (B.O.C. y L. de 22)

ESTUDIOS DE GRADO

PRECIOS ACADÉMICOS SEGÚN EL GRUPO DE LAS ENSEÑANZAS DE GRADO (precio por crédito, en euros)

MATRÍCULA ORDINARIA

GRUPOS	1ª MATRÍCULA	2ª MATRÍCULA	3ª MATRÍCULA	4ª Y SUCESIVAS MATRÍCULAS
	Euros	Euros	Euros	Euros
A	20,38	45,38	98,32	136,14
B1	18,68	41,59	90,10	124,76
B2	17,22	38,33	83,04	114,99
C1	16,28	36,25	78,55	108,76
C2	13,53	30,11	65,24	90,33
D	12,48	27,81	60,25	83,42
E	11,50	25,61	55,49	76,83

Para los Planes de estudio de Grado, el importe de la matrícula será el resultado de la suma del precio de los diferentes créditos matriculados para cada materia o asignatura, según el grupo al que pertenece el título de Grado, y según se trate de primera, segunda, tercera, cuarta y sucesivas matrículas.

OTROS PRECIOS	ORDINARIA
	Euros
Apertura de Expediente (solo para alumnos que inicien estudios)	32,93
Expedición y/o mantenimiento de tarjetas de identidad (Carné Universitario Digital)	12,17
Seguro Escolar	1,12

Exenciones de precios académicos y administrativos:
Los estudiantes tendrán las exenciones de precios establecidas en el Decreto aprobado por la Junta de Castilla y León: Familia Numerosa; Becarios con cargo a Presupuestos Generales del Estado; estudiantes con grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33%; estudiantes que tengan la condición de 'Víctimas del Terrorismo'; las mujeres víctimas violencia de género, condición que se acreditará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 13/2010, de 9 de diciembre, contra la violencia de género en Castilla y León; los hijos e hijas, huérfanos de mujeres víctimas mortales por violencia de género, condición que se acreditará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.3 del Decreto 15/2018, de 31 de mayo; los beneficiarios de la prestación del Ingreso Mínimo Vital; las personas solicitantes y beneficiarias de Protección Temporal por el conflicto de Ucrania.
El Personal Docente y de Administración y Servicios de la Universidad de Salamanca, podrá acogerse al Régimen de Ayudas al Estudio para empleados públicos de la Universidad de Salamanca.

.

Los estudiantes podrán elegir la forma de pago de los precios establecidos, bien haciéndolo efectivo en un solo pago al formalizar su matrícula, o bien fraccionándolo en **seis pagos**, que serán ingresados en las fechas y en la cuantía siguiente: **Primer pago**: el 20 % de los precios académicos y la totalidad de los precios de los servicios complementarios, que se abonarán al formalizar la matrícula. **Segundo pago**: el 20 % de los precios académicos, que se abonará entre los días 1 y 31 de octubre de 2023. **Tercer pago**: el 15 % de los precios académicos, que se abonará entre los días 1 de noviembre y 15 de diciembre de 2023. **Cuarto pago**: el 15 % de los precios académicos, que se abonará entre los días 16 de diciembre de 2022 y 31 de enero de 2024. **Quinto pago**: el 15 % de los precios académicos, que se abonará entre los días 1 y 28 de febrero de 2024. **Sexto pago**: el 15 % de los precios académicos, que se abonará entre los días 1 y 31 de marzo de 2024. En caso de aplazar el pago, deberá domiciliarse el abono de la matrícula.

NOTA: Por las asignaturas reconocidas se abonará el 25% de los precios académicos.
El importe total a abonar por el estudiante en su matrícula no puede ser inferior a 215,80 euros, salvo que tenga pendiente para finalizar sus estudios un número de créditos cuyo precio total no supere la cifra indicada, tenga algún tipo de exención regulada en el Decreto de la Junta de Castilla y León y tampoco se aplicará a los estudiantes que, habiendo iniciado enseñanzas de grado, continúe cursando otro título procedente de la modificación o sustitución de aquel y se matricule de la totalidad de los créditos que permita la nueva titulación

GRUPOS DE LAS ENSEÑANZAS DE GRADO

GRUPO	ENSEÑANZA DE GRADO	GRUPO	ENSEÑANZA DE GRADO
1.- Grupo A	Grado en Medicina	4.- Grupo C1	Grado en Biología; Grado en Biotecnología; Grado en Ciencias Ambientales; Grado en Farmacia; Grado en Geología; Grado en Química.
2.- Grupo B1	Grado en Enfermería; Grado en Arquitectura Técnica; Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática; Grado en Ingeniería Informática; Grado en Ingeniería Mecánica; Grado en Ingeniería Agrícola; Grado en Ingeniería Agroalimentaria; Grado en Ingeniería Civil; Grado en Ingeniería de la Energía y Recursos Minerales; Grado en Ingeniería en Geoinformación y Geomática; Grado en Ingeniería Eléctrica; Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía; Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática; Grado en Ingeniería Química; Grado en Ingeniería de Materiales; Grado en Piloto de Aviación Comercial y Operaciones Aéreas; Grado en Desarrollo de Aplicaciones 3D interactivas y Viodeojuegos	5.- Grupo C2	Grado en Antropología; Grado en Bellas Artes; Grado en Maestro de Educación Infantil; Grado en Maestro de Educación Primaria; Grado en Pedagogía; Grado en Psicología; Grado en Traducción e Interpretación.
3.- Grupo B2	Grado en Fisioterapia; Grado en Ingeniería Geológica; Grado en Ingeniería Informática en Sistemas de Información; Grado en Odontología; Grado en Terapia Ocupacional.	6.- Grupo D	Grado en Administración y Dirección de Empresas; Grado en Ciencias Políticas y Administración Pública; Grado en Comunicación Audiovisual; Grado en Comunicación y Creación Audiovisual; Grado en Criminología; Grado en Economía; Grado en Educación Social; Grado en Estadística; Grado en Física; Grado en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas; Grado en Historia y Ciencias de la Música; Grado en Humanidades; Grado en Información y Documentación; Grado en Matemáticas; Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos; Grado en Sociología; Grado en Trabajo Social; Grado en Seguridad.
		7.- Grupo E	Grado en Derecho; Grado en Estudios Alemanes; Grado en Estudios Árabes e Islámicos; Grado en Estudios Asiáticos; Grado en Estudios Franceses; Grado en Estudios Globales/ Global Studies; Grado en Estudios Hebreos y Arameos; Grado en Estudios Ingleses; Grado en Estudios Italianos; Grado en Estudios Portugueses y Brasileños; Grado en Filología Clásica; Grado en Filología Hispánica; Grado en Filosofía; Grado en Geografía; Grado en Historia; Grado en Historia del Arte; Grado en Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas; Grado en Turismo; Grado en Gestión del Turismo.